

# INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA CASPENORAL S. A.**

Tengo a bien presentar a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2002, en el cual se determinó que:

1. He revisado el Balance General de CASPENORAL S. A., al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.- Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la Compañía, para la cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de los mismos.

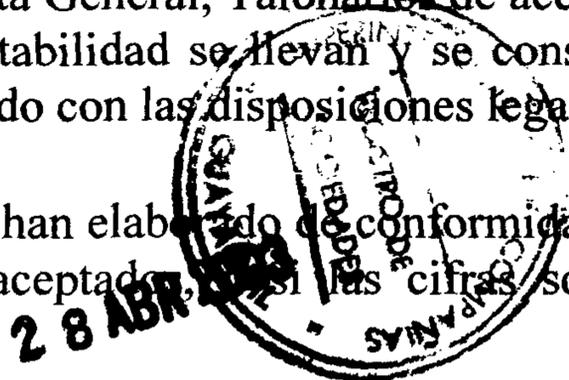
2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General, por parte de los Directivos y sus Administradores, relacionados con:

- Si la correspondencia, los libros de Acta de Junta General, Talonarios de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo con las disposiciones legales.
- Si los Estados Financieros son confiables; si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.

3.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas, ni en mi revisión, más bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

4.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles internos sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, ni propuestas de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informado a ustedes.

5.- La Compañía CASPENORAL S. A. Fue fundada en Octubre del año 2001 y recién comenzó a operar en el año 2002, por lo cual todavía no tiene indicadores

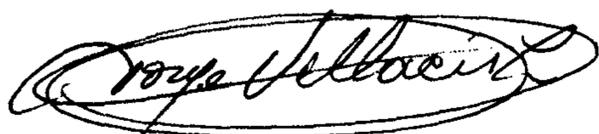


financiero , correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

En el Estado de resultados para el 2002, no se efectuaron descargos de cuentas malas ni se realizó provisión para cuentas incobrables.

En el Pasivo a Largo Plazo tenemos la venta de buses por parte del accionista principal de la compañía, así como también la sede social con su construcción, los mismos que serán pagaderos en sesenta meses a partir del año 2003.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la compañía CASPENORAL S. A. al 31 de Diciembre del 2002.



C. P. A.. JORGE VILLACIS LOPEZ  
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 7 del 2002

